



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6904/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales nro.53/17; atento las opiniones vertidas en este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución nro. 53/17 y, en consecuencia, designar los equipos docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política de la citada Facultad, conforme se describen en los artículos 1° al 5° del mencionado decisorio, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO B. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 254



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Córdoba,

15 MAR 2017

Ref. EXPCUDAP 0006904/2017

VISTO:

La necesidad de designar los equipos docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de las Carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado a las Direcciones del CIECS, CEA, IIFAP y Trabajo Social, nómina de docentes- investigadores que por su participación en la enseñanza de grado y posgrado; y en programas y proyectos de investigación tengan perfil académico para el dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de las nuevas carreras.

Que respecto del perfil, se requiere que su ingreso a la carrera docente-investigador de la UNC haya sido por Concurso Público o Selección Interna de Antecedentes, con ejercicio efectivo frente alumnos y cuya trayectoria de cuenta de su pertenencia a los objetos de conocimiento de las asignaturas del primer cuatrimestre, estas son: Sociología Sistemática, Fundamentos de la Ciencia Política, Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales e Historia Social y Política Contemporánea.

Las nóminas elevadas por las distintas direcciones: fs. 2/8 CIECS, fs. 9 CEA, fs. 10/11 IIFAP y fs. 14 Trabajo Social.

Que la presente propuesta ha sido presentada a la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Comisión de seguimiento del proceso de normalización creada por Res. HCS 725/16 quienes han prestado conformidad a la misma.

Que el art.1º y 2º de la Resolución H.C.S N° 7255/2016 sobre designación de Decana Normalizadora y atribuciones y facultades de la misma.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar en la Asignatura **Historia Social y Política Contemporánea** al siguiente equipo docente:

Profesor Titular: Dr. Adrián CARBONETTI (legajo 34406)

Profesor Adjunto: Dr. Juan VAGNI (legajo 44254)

Profesores Asistentes: Dr. Carlos MIGNON (legajo 46778) y Dr. Gustavo SANTILLAN (legajo 41777)

ARTICULO 2º: Designar en la Asignatura **Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales** a los siguientes equipos docentes:

Cátedra A:

Profesora Adjunta: Dra. Vanina PAPALINI (Legajo 38085)

Profesor Asistente: Dr. Mauricio BERGER (legajo 45100)

Cátedra B:

Profesoras Adjuntas: Mgter. María Teresa BOSIO (legajo 34283) y Dra. Liliana CORDOBA (legajo 38929)

Profesoras Asistentes: Dra. Ana Laura ELORZA (legajo 48187) y Dra. Andrea TORRANO (legajo 48709)

ARTÍCULO 3°: Designar en la Asignatura **Sociología Sistemática** al siguiente equipo docente:

Profesora Titular: Dra. María Elena FLORES (legajo 33771)

Profesores Asistentes: Lic. Virginia ROMANUTTI (legajo 51618), Lic. Ana María ANTOLIN SOLACHE (legajo 80083), Lic. Luis ARÉVALO (legajo 51923) y Dra. Natalia Gabriela TRAVERSARO (legajo 33378).

ARTICULO 4°: Designar en la Asignatura **Fundamentos de la Ciencia Política** a los siguientes equipos docentes:

Cátedra A:

Profesora Adjunta: Mgter. Cecilia CARRIZO (legajo 32860)

Profesoras Asistentes: Dra. Zenaida GARAY REYNA (Legajo 45891) y Mgter. Silvana FERNÁNDEZ (legajo 35890)

Cátedra B:

Profesora Titular: Dra. María Susana BONETTO (legajo 16924)

Profesora Adjunta: Lic. Valeria BRUSCO (legajo 80406)

Profesores Asistentes: Mgter. Javier MOREIRA SLEPOY (legajo 43533), Mgter. Leticia ECHEVARRI (legajo 80619), Lic. Guillermo VÁZQUEZ (Legajo 44366)

ARTÍCULO 5°: Las presentes designaciones serán como carga anexa a sus respectivos cargos de revista.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior para su consideración. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

53